

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2021-1123
Salta, 24 de noviembre de 2021
Expediente N° 10.932/2018

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción profesional a la cátedra de Parasitología de la Escuela de Biología de la Lic. Lorena Gisela Ailán Choke; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 38 obra el acta de la Comisión Asesora designada por R-DNAT-2019-0065, que entendió en el análisis y calificación de la exposición del trabajo de adscripción de la mencionada profesional.

Que los miembros de la referida Comisión evalúan el trabajo de adscripción como muy satisfactorio, dejando constancia la Dra. Davies que la profesional participó del dictado de la unidad "Phylum Mematoda" (teórico y trabajo práctico) de la asignatura Parasitología durante el ciclo lectivo 2020.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 39 aconseja dar por aprobada la adscripción profesional a la cátedra de Parasitología por parte de la mencionada profesional.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Informe Final del **TRABAJO DE ADSCRIPCION**, expuesto el día 8 de julio de 2021 por la **Lic. Lorena Gisela AILAN CHOKE, D.N.I. N° 35.447.175** cuyo título es: "*Diversidad de nemátodos parásitos de peces en el Valle de Lerma, provincia de Salta (Argentina)*".

ARTICULO 2°.- CERTIFICAR el efectivo cumplimiento de la adscripción a la cátedra Parasitología de la Escuela de Biología de la mencionada profesional, las que se iniciaron el 8 de abril de 2019 y concluyeron el 8 de julio de 2021.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

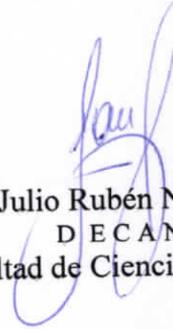
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2021-1123
Salta, 24 de noviembre de 2021
Expediente N° 10.932/2018

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra de Parasitología, Escuela de Biología, Interesada, División de Personal, Dirección General Administrativa Académica, publíquese en la página web de la Facultad y Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dpto. Docencia para su toma de razón y demás efectos.-



Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Julio Rubén NASSER
D E C A N O
Facultad de Ciencias Naturales